|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24)**Nueva Delhi, 15-24 de octubre de 2024 |  |
|  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | Addéndum 43 alDocumento 37-S |
|  | 22 de septiembre de 2024 |
|  | Original: inglés |
|  |
| Administraciones miembro de la Telecomunidad Asia-Pacífico |
| PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [APT-AI] – Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para garantizarla seguridad y fiabilidad de lainteligencia artificial en lastelecomunicaciones/TIC |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | El presente documento contiene una propuesta de adición de una nueva Resolución UIT-T "Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para garantizar la seguridad y fiabilidad de la inteligencia artificial en las telecomunicaciones/TIC". |
| **Contacto:** | Sr. Masanori KondoSecretario GeneralTelecomunidad Asia-Pacífico | Correo-e: aptwtsa@apt.int |

Introducción

La seguridad y fiabilidad de la inteligencia artificial (IA) en las telecomunicaciones/TIC se refiere a las medidas y prácticas necesarias para garantizar que los sistemas de IA utilizados en las telecomunicaciones/TIC funcionen de forma fiable, transparente y conforme a las normas. Esto implica garantizar la robustez y fiabilidad de los sistemas de IA, salvaguardar los datos de los usuarios, mitigar los sesgos y mantener la confianza de los usuarios proporcionando soluciones de IA claras, responsables y centradas en el usuario.

La seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC puede explicarse de la siguiente manera:

– Seguridad de la IA en las telecomunicaciones/TIC: garantizar que los sistemas de IA funcionen sin plantear riesgos intolerables o inaceptables en los entornos de telecomunicaciones/TIC y sin generar peligros.

– Fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC: garantizar que los usuarios y las partes interesadas puedan confiar en que estos sistemas funcionan con precisión en diversas aplicaciones en entornos de telecomunicaciones/TIC.

El posible mal funcionamiento de los sistemas de IA y el uso indebido de esta tecnología podrían afectar significativamente a la integridad y fiabilidad de las telecomunicaciones/TIC e impedir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030. El papel fundamental del UIT-T consiste en anticiparse en la detección y limitación de las consecuencias negativas inesperadas asociadas a la utilización de la IA en las telecomunicaciones y las TIC para velar por que dichas tecnologías se desplieguen de manera responsable y segura.

En la reunión del Consejo de la UIT de 2024, el Secretario General informó ([C24/67-S](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0067/es)) sobre las actividades de IA de la Unión que se rigen por la Resolución 214 (Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en la que se resuelve que la UIT prosiga los trabajos sobre la IA y las telecomunicaciones/TIC. Según el informe, la UIT tiene más de 220 normas de IA publicadas o en fase de elaboración. Con todo, es necesario centrarse en las actividades de normalización para mejorar la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC.

Varias iniciativas mundiales subrayan la importancia de la seguridad y la fiabilidad de la IA. Las Administraciones Miembros de la APT consideran que el UIT-T tiene un papel que desempeñar en la elaboración de normas para la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC.

Propuesta

Las Administraciones Miembros de la APT proponen establecer una nueva Resolución de la AMNT ("Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para garantizar la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC") con miras a apoyar los esfuerzos necesarios del UIT-T. Esta nueva Resolución tiene por objeto complementar la Resolución 214 de la PP.

ADD APT/37A43/1

PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [APT-AI] (Nueva Delhi, 2024)

Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT para garantizar la seguridad
y fiabilidad de la inteligencia artificial en
las telecomunicaciones/TIC

(Nueva Delhi, 2024)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Nueva Delhi, 2024),

recordando

*a)* la Resolución 71 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Plan Estratégico de la Unión para 2024-2027;

*b)* Informe de la Resolución 214 (Bucarest, 2022) de la PP sobre las tecnologías de inteligencia artificial y las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación;

*c)* la Resolución A/RES/78/265 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre el aprovechamiento de las oportunidades de los sistemas seguros y fiables de inteligencia artificial para el desarrollo sostenible, y la Resolución A/RES/78/311 de la AGNU sobre el aumento de la cooperación internacional para la creación de capacidad en materia de inteligencia artificial;

*d)* las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas pertinentes, en particular el ODS 9, "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", y el ODS 17, "Fortalecer de los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible";

*e)* varias iniciativas mundiales en las que se subraya la importancia de la seguridad y la fiabilidad de la inteligencia artificial (IA),

considerando

*a)* el rápido avance e integración de las tecnologías de IA en las telecomunicaciones/TIC y su importante repercusión en el ecosistema digital mundial;

*b)* que el desarrollo innovador de las tecnologías de IA en las telecomunicaciones/TIC contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

*c)* que la creciente utilización de las tecnologías de IA en diversos sectores presenta riesgos potenciales para las telecomunicaciones/TIC;

*d)* que la evolución de la IA es significativa y que todos los países deberían tener las mismas oportunidades para aprovechar los beneficios de esta tecnología al tiempo que mitigan los riesgos implícitos a ella;

*e)* que el posible mal funcionamiento de los sistemas de IA y el uso indebido de esta tecnología podrían afectar significativamente a la integridad y fiabilidad de las telecomunicaciones/TIC e impedir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030;

*f)* las dificultades que plantean los sistemas y algoritmos automatizados que utilizan la IA en las telecomunicaciones, las cuales, si no se controlan adecuadamente, podrían dar lugar a prácticas desleales, resultados discriminatorios o una reducción de la responsabilidad en la prestación de servicios;

*g)* que la seguridad y la fiabilidad de la IA son esenciales para proteger los derechos de los consumidores y garantizar un entorno digital fiable, seguro y digno de confianza,

reconociendo

*a)* el papel del UIT-T en la elaboración de normas internacionales para las telecomunicaciones/TIC que contribuyen a lograr una sociedad digital más segura y fiable y sirven de apoyo a las Naciones Unidas (ONU) en el desempeño de un papel central y coordinador en la cooperación internacional para el desarrollo;

*b)* la necesidad de colaboración y diálogo a escala mundial entre los Estados Miembros, los Miembros de Sector y otras partes interesadas para hacer frente a las posibles dificultades de la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC;

*c)* los estudios relacionados con la IA en todas las Comisiones de Estudio, Grupos Temáticos y otros grupos pertinentes del UIT-T, así como diversas iniciativas de IA que afectan directamente a las telecomunicaciones/TIC, incluida AI for Good, cuyo objetivo es encontrar aplicaciones prácticas de la IA para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y ampliar estas soluciones a fin de lograr una repercusión a nivel mundial;

*d)* la colaboración del UIT-T con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre IA del Foro de la CMSI de 2023, que combina los pilares tecnológicos de las Naciones Unidas para proporcionar una base sólida para los esfuerzos de todo el sistema en materia de IA;

*e)* el uso de capacidades relacionadas con la IA en las telecomunicaciones/TIC para permitir nuevas aplicaciones y servicios y, al mismo tiempo, reducir posibles riesgos y problemas de seguridad asociados,

observando

*a)* el rápido desarrollo de las tecnologías de IA y su integración en diversas tecnologías, lo que plantea nuevas dificultades cuando se pretende velar por la seguridad y la fiabilidad de las telecomunicaciones/TIC;

*b)* la creciente importancia de la IA en el desarrollo socioeconómico mundial, que requiere un marco sólido para la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC;

*c)* el papel fundamental que desempeña el UIT-T al anticiparse en la detección y limitación de las consecuencias negativas inesperadas asociadas a la utilización de la IA en las telecomunicaciones y las TIC para velar por que dichas tecnologías se desplieguen de manera responsable y segura;

*d)* la urgencia de establecer normas mundiales para probar y validar la seguridad de las tecnologías de IA en las telecomunicaciones/TIC, reconociendo que la tecnología trasciende fronteras y requiere un enfoque armonizado para garantizar la interoperabilidad y la confianza a escala mundial;

*e)* que la seguridad y la fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC pueden impulsar el progreso hacia los ODS de las Naciones Unidas y fomentar la sostenibilidad económica, social y medioambiental;

*f)* que los países en desarrollo se enfrentan a dificultades singulares para seguir el ritmo de la rápida aceleración del desarrollo de la IA, lo que subraya la necesidad y urgencia de reducir las disparidades y ayudar a estos países a crear capacidades en materia de IA para evitar posibles riesgos,

destacando

que el rápido avance de la IA pone de relieve la urgente necesidad de lograr un consenso mundial sobre la cooperación internacional en materia de normas mundiales encaminadas a velar por la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC y un apoyo específico para colmar las brechas digitales, especialmente en los países en desarrollo,

resuelve encargar a las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT

1 que elaboren Recomendaciones del UIT-T, que incluyan, entre otras cosas, términos/definiciones, directrices, prácticas idóneas, procedimientos de evaluación y herramientas sobre la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC;

2 que tengan en cuenta la seguridad y fiabilidad de la IA al elaborar Recomendaciones sobre explotación y gestión de las telecomunicaciones, aspectos de eficiencia energética, redes y protocolos basados en la IA, servicios y aplicaciones multimedios, IoT y ciudades inteligentes, etc.;

3 que promuevan estudios sobre la evaluación de riesgos de la IA, estrategias contra ataques adversarios y medidas de mitigación de sesgos, teniendo en cuenta la diversidad lingüística y cultural, para garantizar la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC, y que compartan prácticas idóneas entre los Estados Miembros y los Miembros de Sector;

4 que revisen y actualicen periódicamente las Recomendaciones relacionadas con la IA en las telecomunicaciones/TIC para garantizar la seguridad y la fiabilidad en vista de los avances tecnológicos y las nuevas dificultades,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

1 facilitar la difusión de información y sensibilización sobre la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC entre los Miembros del UIT-T, por ejemplo a través de talleres, seminarios y programas de formación;

2 apoyar la labor de las Comisiones de Estudio del UIT-T dedicadas a examinar el papel de la IA en las telecomunicaciones/TIC, centrándose en los aspectos técnicos para garantizar un uso seguro y beneficioso de la IA;

3 fomentar las asociaciones público-privadas y la cooperación internacional en los esfuerzos de normalización, incluida la elaboración de directrices y marcos para la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC;

4 proporcionar orientación técnica a los países en desarrollo en la aplicación de normas sobre seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC, teniendo en cuenta las necesidades de cada región;

5 informar a la siguiente AMNT sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente Resolución,

invita a los Miembros de la UIT

1 a coordinar esfuerzos para promover la elaboración y adopción de Recomendaciones del UIT-T que garanticen que el despliegue de tecnologías de IA en las telecomunicaciones/TIC sea seguro, beneficioso e inclusivo;

2 a contribuir a la elaboración de normas para garantizar la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC, y a compartir sus experiencias y dificultades en la aplicación de estas;

3 a alentar a diversos sectores a que participen en las actividades de la UIT para garantizar la seguridad y fiabilidad de la IA en las telecomunicaciones/TIC;

4 a promover un amplio ecosistema para la IA, incluida la facilitación de la innovación y el desarrollo con miras a garantizar la seguridad y fiabilidad de esta tecnología en las telecomunicaciones/TIC;

5 a sensibilizar y educar al público sobre las tecnologías de IA, sus posibles beneficios y riesgos en las telecomunicaciones/TIC.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_